

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el 15 de Marzo de 1.860

Fundador: Francisco Rueda López

AÑO LXXV

ALMERIA—Sábado 20 de Enero de 1.934

Número 25.154

¿Nueva reforma?

Política agrario-hidráulica

En el discurso pronunciado por el presidente del Instituto de Ingenieros Civiles, con motivo de la inauguración de los nuevos locales de la entidad, y ante el Presidente de la República y los ministros de Agricultura, Obras públicas, Hacienda y Gobernación, se dijo: «No hay ni ha habido nunca en España un Ministerio de Agricultura que reuna e impulse todos los aspectos de esta gran riqueza nacional».

De antiguo se ha venido diciendo que se hace preciso proteger e impulsar la riqueza madre de España, con una verdadera política agraria e hidráulica. Pero aquí en España se ha venido haciendo —y aún se hace— política de partidos con los órganos agrarios, que es todo lo contrario que hace falta.

Además, hay que desterrar de una vez ese apriorístico sistema de orden hidráulico por el que se han invertido tantos millones de pesetas en embalses, presas y conducciones, que han sido hechos con anticipación al rendimiento económico agrícola de las tierras de presas abajo. Algo así como el que construye la bodega antes de plantar la viña.

En lo referente a la Reforma Agraria, se ha dado el caso de constituir Juntas provinciales en todas las capitales de las provincias de España, dando un carácter general y de extensión nacional que en modo alguno podía tener. Además, se vinculó al Instituto con las necesidades temporales de los grupos políticos de tal o cual fracción, en vez de crear un órgano independiente de la política, técnicamente capacitado, al que se le concedieran facultades para hacer la Reforma Agraria allí donde fuese factible.

Indudablemente que ha sido un primer escarceo, al que probablemente sucederán varios más, pues de sobra es sabido que casi por idénticos dolores han pasado aquellos países que actuaron en la evolución social del campo. No está mal, pues como bien dice el periódico «El Debate», (por la relación ficticia y pintoresca dada por los encargados de aplicar la

Reforma), hasta ahora se ha hecho una Reforma agraria «de papel» con un funcionalismo atroz.

Se hace necesario una reforma de la Reforma Agraria, para que cese la perturbación de la propiedad rústica de España entera.

En cuanto a la provincia de Almería se refiere, aún estamos poco convencidos de la eficacia que haya podido tener en el hogar campesino la inclusión de esta provincia en la ley de Reforma Agraria. Así parece ser, que la Junta provincial haya tenido la certera visión de corrección y emienda que se vienen vislumbrando desde que la Reforma Agraria fué promulgada como ley.

Lo cierto del caso es que los braceros campesinos que debían estar interesados en ella, no han hecho mucho hincapié en ser asentados en las recién descubiertas tierras de nuestros montes calcinados. Y es que quizás la provincia de Almería, apesar del buen deseo, no está de hecho incluida en la ley aludida.

Hay sí, mucho que reformar socialmente en el agro almeriense, pero en cuanto se refiere a la media y pequeña propiedad, y allí donde sea necesario, y en tanto y cuando se pueda cultivar sin pérdida.

Primero hay que estudiar el campo y sus posibilidades económicas locales, para hacer despues una ordenación más humana de los medios de vida.

¡Hombre, tiene gracia!..

Pequeña historia

Al despertar el multimillonario yanqui John Smith, se da cuenta de una sorpresa desagradable.

¡Su hija Betty había sido raptada, con cama y todo, mientras dormía!

El agente detective trata de descubrir las criminales huellas ante la mirada escrutadora del padre, sin ningún resultado.

Al fin, éste, enfurecido, grita: — ¡Es usted más animal que un «popótamo»!

El detective permanece quieto, mirándole extrañado.

— Quiero decirle que es más animal que un hipopótamo; pero como se trata de un robo que quita el «hipo»...

Libros lavables

Ni más ni menos que en la ropa interior, se acaban de imprimir libros lavables en Inglaterra.

Hace tiempo que se viene hablando del peligro que los libros representan para la Humanidad, por transmitir en sus páginas de unos a otros lectores los microbios de miles de enfermedades.

El editor Denis Archer, de Londres, acaba de hacer un libro lavable que contiene la obra «El mundo de mañana».

Las ilustraciones del libro y la impresión, así como las cubiertas, son en extremo caros.

¡Y tan curiosos! Como todo lo que se lava.

Una agresión

El periodista barcelonés señor Planas, fué visitado la otra noche por dos jóvenes monárquicos, los cuales le hicieron objeto de una agresión poco gallarda, tomándole venganza por un artículo nada dinástico que publicara el agredido. El cual, la verdad es que sin perder su buen humor habitual, protestó:

— ¡Caramba con los de la fuerza!.. ¡Pues, si me descuido, me «fordelistan»!..

¡Hasta la segunda falange!

En el Ateneo de Madrid — de todo hay en la viña del señor —, un jovenista mostraba el segundo número del semanario «F. E.», (Falange Española), con entusiasmo digno de mejor causa.

— Mire usted — le decía, hoja en ristre, a un condecorado catedrático —: En el índice de nuestras aspiraciones de una España mejor.

Tomó el profesor el periódico, lo debió parelmensionamente, y de volviéndolo a su propietario, le dijo, imperturbable:

— Tenga usted, pollo. Y métese ese índice en... las narices, ¡pero que hasta la segunda falange!

Un apodo

Cierto alto funcionario de Comunicaciones deja transcurrir las horas de oficina cantando las alabanzas del señor ministro del ramo, de quien espera ser trasladado a un puesto todavía más alto. Y, ¿saben ustedes cómo le llaman sus camaradas? «El romancero del Oid!»

LECHE DE VACAS

Servicio a domicilio en cántaras precintadas

GRANJA LA TORRE

Teléfono 4-4-4

En la Diputación

LA SESION DE AYER

A las doce de la mañana de ayer, presidiendo el señor Guira de Román y con asistencia de los vocales señores Pérez Almansa, Ballente, Fernández Espinar y Gálvez Gil, celebró sesión la Comisión gestora provincial.

Aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta, entre otros, de los siguientes asuntos:

Oficio del señor Director del Instituto provincial de Higiene remitiendo factura de los trabajos realizados por cuenta de esta Diputación.

Pasó a la forma de la Comisión. Oficio del señor Gobernador, trasladando telegramas del alcalde de Alcóntar, solicitando la construcción de aquel camino.

Quedóse enterado.

Escrito de don Antonio Tijeras, en representación de la nueva fundación, solicitando se saque a concurso los servicios de los Establecimientos benéficos.

A informe de la Comisión de Beneficencia.

Escrito de don Antonio Cruz

García, solicitando la devolución de la fianza que constituyó como Arrendatario del contingente provincial.

Pasó a la comisión correspondiente para su tramitación.

Varias facturas.

Se aprobaron.

Moción del señor Presidente, referente a la subasta del camino de Ohaner.

De conformidad.

Carta de la Casa Kul, de Barcelona, ofreciendo libros para el registro del personal.

A la Comisión de Presupuestos.

Oficio del señor Gobernador, trasladando otro de la Dirección General de Administración, sobre presupuestos.

Enterados.

Certificación del camino de Veique a Tabernas.

Se aprobó.

Informes de las Comisiones de Beneficencia, Vías y Obras y de Hacienda.

Quedaron aprobadas.

Moción del señor Presidente, re

A los pequeños accionistas de LECRIN

Los poseedores de acciones que deseen venderlas, pueden dirigirse a don José Guíén, cae del Poeta Villaspesa, número 2, 2.º. Horas: de 9 a 11 y de 2 a 4.

terente al camino de Raquetas a Guardias Viejas en un solo trozo.

Aprobada.

Informe del señor Ingeniero, en el oficio de la sociedad «Nueva Vida» de Albox, referente a aquel camino.

Acordóse dirigirse al Ayuntamiento para que informe.

Oficio del señor Ingeniero, solicitando se libre cantidad para el estudio de varios caminos.

Aprobado.

Oficio del señor Ingeniero, remitiendo cuenta de Luis Sierra García.

Se aprobó.

Escrito de Ramón Rueda Valverde, solicitando quedar en la plaza de maestro alpargatero que ocupa.

A informe de la Comisión.

Moción del señor Pérez Almanza sobre menaje del comedor del Hospital.

Aprobada.

Oficio del señor Casanova, sobre pago de dietas como agente ejecutivo.

Como el anterior.

Moción del señor Presidente, sobre reorganización de servicios de personal, concurso para cubrir plazas vacantes y sobre ordenación para construcción de caminos del plan provincial.

Quedó sobre la mesa hasta la próxima sesión.

Oficio del señor Ingeniero, sobre importe de pesetas de obras actualmente en ejecución.

Enterados.

Se autorizó al presidente para que redacte las bases para proveer la plaza de maestro auxiliar de la escuela de niñas del Hospital.

Se aprobó una moción para proveer cuatro plazas de médicos auxiliares del Hospital.

Escrito de don Juan Basso Castillo en solicitud de que se le abonen 7.536 pesetas que se le adeudan por trabajos ejecutados en un camino.

Pasó a informe de la Comisión.

El señor Fernández Espinar pidió la construcción del camino número 248 de Las Adelfas a Abta.

Seguidamente se levantó la sesión.

La Comisión gestora, en sesión de ayer, acordó anular la subasta, por error en el anuncio de la misma, de las obras del camino de Oñanes a la carretera de Gáldar a Laujar, que estaba señalada para el día de hoy, 20, a las doce horas.

A. Ramírez Sánchez
MÉDICO ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Glorieta de San Pedro, número 3

PLAZO PRORROGADO

Sobre las existencias de trigo

El ministro de Agricultura ha dictado una orden prorrogando el plazo para las declaraciones juradas de existencias de trigos.

La parte dispositiva de dicha orden que juzgamos de excesivo interés dice así:

«Primera. Todas las agriculturas que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1.º del decreto de 24 de Octubre último y disposiciones prorrogando el plazo de presentación de las declaraciones de existencias de trigo se las hubiesen entregado a su debido tiempo en las Alcaldías respectivas quedan exentas de las sanciones que las expresadas disposiciones establecen, siempre que lo hagan hasta el día 31 del corriente mes de Enero.

Segunda. Aquellos agricultores que ya hubiesen presentado la declaración jurada de existencias, solamente vendrán obligados a presentar dentro de la misma fecha de 31 de enero actual relación de la cantidad de trigo que posean en el momento de efectuar esta segunda declaración.

Tercera. Todos los fabricantes de harinas, sea cualquiera la capacidad de molituración de sus fábricas, incluso los pequeños molinos, presentarán antes del día 31 de enero en los Ayuntamientos respectivos declaración jurada de existencias.

Cuarta. Los comerciantes, aun cuando no reúnan las cualidades de agricultores o harineros, pero que sean tenedores de trigos por cualquier concepto, vendrán obligados asimismo a presentar una declaración jurada de existencias en el respectivo Ayuntamiento antes del día 31 del presente mes de enero.

Quinta. Los Ayuntamientos, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8.º del decreto de 24 de octubre último, confeccionarán los resúmenes de las cantidades de trigo declaradas en su término municipal, remitiéndolos dentro de los cinco primeros días del próximo mes de febrero a las Secciones provinciales de Agricultura de los Gobiernos civiles respectivos. Estas Secciones, antes del día 20 del citado mes de febrero, enviarán los resúmenes provinciales a este Ministerio (Inspección Central de Intervención y Abastecimientos), especificando por separado las que se refieren a agricultores, harineros o simples tenedores de trigo.

Sexta. Por los gobernadores civiles a propuesta de los alcaldes

o a su propia iniciativa, cuando tavia en conocimiento de alguna infracción, se aplicarán con todo rigor las sanciones a que se refiere el artículo 9.º del referido decreto de 24 de Octubre del año próximo pasado.

Séptima. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior y de conformidad con lo prevenido en el artículo 13 del decreto de 3 de Marzo de 1930 (ley de la República de 16 de Septiembre de 1931) en relación con el artículo 1.º de la misma disposición legal, por esta Ministerio, previo acuerdo del Consejo de Ministros, se podrá imponer mayores sanciones, llegándose incluso hasta la pérdida del 50 por 100 del valor de la cantidad de trigo falseada en más o en menos de la que conste en su declaración jurada.

Octava. Terminada la fecha indicada de 31 de enero actual se procederá por este Ministerio a disponer las pruebas investigaciones para comprobar las existencias de trigo declaradas, inspeccionando toda clase de locales, incluso los particulares, en los que se suponga que se encuentra almacenado dicho cereal, castigándose las infracciones con arreglo a lo prevenido en la regla precedente.

Novena. Todos los fabricantes de harinas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.º del decreto de 24 de octubre del año último, deberán mantener constantemente la previsión o «stock» de trigo y harinas que se señala en dicho precepto legal y por comprobar el cumplimiento de la expresada obligación se girarán las oportunas visitas de inspección en la forma establecida en la regla octava de la presente orden, con imposición en su caso de las correspondientes sanciones, que serán aplicadas con todo rigor».

MEJORAS LOCALES

Museo arqueológico provincial

Próxima la inauguración del Museo de Almería, instalados en varias amplias salas del magnífico edificio de la Escuela de Artes y Oficios, los directivos que vienen trabajando infatigablemente para dotar a nuestra ciudad de un alto exponente de cultura, que sea hacer constar varios rasgos simpáticos de generosos donantes. Además de numerosas donaciones hechas por particulares han contribuido los Ayuntamientos de Almería, Vélez Rubio, y por Mojácar con espléndidas vitrinas, ejemplo que debieran imitar los demás municipios de la provincia.

En breve se espera recibir también la importantísima colección de objetos prehistóricos que el ilustre sabio belga don Luis Siret, tan identificado con nuestra provincia, en la que reside desde hace cincuenta años, regala a nuestro Museo que, con este valioso donativo, pasará a ser uno de los más notables de España en su clase.

La Dirección del Museo provincial, queriendo dar un impulso definitivo a su organización, espera que estos admirables ejemplos de desprendimiento en favor de una obra de tal trascendencia para nuestra ciudad y nuestra provincia, actúan su efecto entre aquellas personas que posean objetos de interés artístico.

Aun cuando la Directiva agradece extraordinariamente las donaciones, ha de advertirse que ya figuran en él numerosas piezas de arte en calidad de depósito, y así pues aquellos que deseen conservar la propiedad de los objetos que depositan, se le entregará un recibo autorizado para que pueda retirarlos cuando desee, figurando además al pie de cada depósito una tarjeta con el nombre de su propietario.

Ha de advertirse además que el conocimiento y la apreciación del valor de los objetos en depósito, si le tuviesen, se estaría reducido a un estrecho círculo de relaciones, sino que dado los numerosos visitantes que ha de tener nuestro Museo, todos ellos interesados en cuestiones artísticas, les daría un valor efectivo, incluso para una posible venta.

Por otra parte, teniéndolos en depósito, estarían más a salvo de robos, extracción o deterioro que en los domicilios particulares, dadas las condiciones de seguridad en que han de exhibirse y la competencia de los directivos que han de conservarlos.

PARA LAS AUTORIDADES

Abusos que no deben tolerarse

La cosa se es nueva, pero por añosa es censurable.

La golfaría, que no es poca, se sitúa en la Avenida de la República, molestando a cada momento a los transeúntes, y nada digamos a los viajeros que llega en los autos correa de la Compañía de Almería, sea la hora que sea.

Pero lo peor de esto, es que lo mismo la Guardia municipal de servicio que la de Seguridad, que presencian estos abusos uno y otro día, se muestran impasibles, y cuando algún ciudadano los requiere para que usen su debida autoridad, se encogen de hombros.

Esperamos que por quien corresponde se den las oportunas órdenes para que cesen estos censurados abusos.

Asistencia social

El número promitido ayer en la cifra de «Los Iguales» fue el 172.

A los comedores de la Asistencia Social acudieron ayer 498 niños y 760 adultos.

Mendigos recogidos en el Parque de Desinfestación 37.

Enfermos asistidos en el Sanatorio antituberculoso por el doctor Urbani, 18.

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

Madrid, 19

Reunión del Consejo

Esta mañana, a las diez y media, se reunieron los ministros en Consejo, permaneciendo hasta la una y treinta minutos.

A la salida, el señor Lerroux manifestó que no se ocuparon de la tramitación de la crisis parcial como anunciaban algunos periódicos.

«No se impacienten—agregó—ya hablaremos de ello. No puedo predecir cuándo, porque seguramente me equivocaría. Puedo adelantarles que no tardará en resolverse ni una semana.»

El ministro de Agricultura don Cillo del Río, expuso que se había aprobado un decreto relativo a la fijación de normas y precios en la harina y en el pan.

Dicha disposición se encamina a evitar que suba el precio del pan familiar en Madrid.

Agregó que aun se pretende crear una nueva clase que resulte más barato.

El ministro de la Gobernación señor Rico Avello, negó a los requerimientos que le formularon varios periodistas, que se ocuparan de la concesión de la amnistía, ni tampoco del asunto del señor Calvo Sotelo.

La nota oficiosa

Como de costumbre, en la oficina de prensa de la Presidencia del Consejo de ministros, se nos facilitó a los informadores periodísticos la siguiente nota oficiosa:

De la Presidencia.—Se autorizó para que pueda ser presentado a las Cortes lo antes posible, un proyecto conteniendo las bases para la reorganización del Cuerpo de porteros y demás subalternos de los departamentos civiles.

«Se ha encargado interinamente del despacho de la Alta Comisaría de Marruecos, el general señor Gómez Morato.»

«Se dictaron normas relati-

vas al personal perteneciente al Patronato constituido para custodia de los bienes incautados a los Padres de la Compañía de Jesús.»

De Estado. Se hicieron los nombramientos de los dos ministros siguientes: En Berna, el señor López Oliván, y en Stocolmo, el señor Fislovich.

De Guerra.—Se concedió el empleo de Interventor general honorario, con los beneficios que señala la ley del mes de Noviembre de 1931, al Interventor de distrito, retirado, don Felix Martínez Herrera.

De Hacienda.—Aprobóse la distribución de fondos del presente mes.

De Trabajo.—Se autorizó para que pueda leerse en las Cortes el proyecto derogando el decreto de 1932, en virtud del cual se privó a ciertas Empresas el derecho de opción, en relación con el reglamento de los Jurados mixtos.

«Nombróse asesor general de Seguros contra los accidentes de trabajo, a don José García Vaso.»

De Agricultura.—Se aprobaron las normas para la fijación de precios de la harina y el pan.

«Igualmente aprobóse un decreto encaminado a fomentar el cultivo del algodón en Andalucía.»

De Obras públicas.—Decreto relativo a la tramitación de expedientes de servidumbres forzosas y acueductos sobre terrenos de propiedad particular.

De Industria y Comercio.—Se acordó que España concurre a la Exposición de obras artísticas e industriales que se celebrará en Berna.

Los Sindicatos de Correos y Telégrafos

Los Sindicatos de Comunicaciones han publicado una nota rechazando los acuerdos adoptados por la minoría radical.

Niegan que dichos organismos se integraran en los servicios, afirmando que actuaron pública y legalmente.

Dicen que el primer ministro de Comunicaciones que hubo, señor Martínez Barrio, presidió las sesiones de clausura de los primeros Congresos celebrados en 1931.

Afirman que la minoría radical alentó los movimientos de rebeldía de los funcionarios de Comunicaciones, cuando actuaban clandestinamente contra el régimen monárquico.

Lamentan que hoy los radicales defiendan agrupaciones insignificantes, por el mero hecho de estar afiliadas a este partido.

En términos violentos dicen que en nombre de los 30.000 adheridos no consentirán que se les provoque impunemente.

Sobre la modificación ministerial

Parece que se ha aplazado la anunciada modificación ministerial, a causa de que el ministro de Estado señor Pita Romero solamente quiere abandonar la cartera temporalmente.

Dicho ministro desea se le nombre Embajador con carácter extraordinario.

De todas formas no se cree que se demore este asunto más de tres o cuatro días.

El nombramiento de Alto Comisario en Marruecos

Respecto al nombramiento de Alto Comisario en Marruecos, nada se ha resuelto.

Todos los nombres que han circulado estos días fueron rechazados.

Primo de Rivera, a Berlin

El señor Primo de Rivera ha anunciado que marchará a Alemania, con motivo de cumplirse el aniversario de la fundación del partido de Hitler.

Agregó que piensa celebrar una conferencia con dicho político.

Expedición a Roma

Las juventudes católicas españolas proyectan efectuar una expedición a Roma, la cual será presidida por el Cardenal Arzobispo de Toledo.

Llevarán todas las banderas pertenecientes a las Asociaciones católicas.

Un banquete

El próximo jueves la minoría de la izquierda ofrecerá un banquete a los señores Azaña, Prieto y Casares Quiroga.

Además asistirán los elementos que organizaron la participación de estos oradores en el mitin celebrado recientemente en Barcelona.

Tratado de comercio con Holanda

En los primeros días del próximo mes de Febrero, darán comienzo las negociaciones relacionadas con el tratado de comercio con Holanda.

El Gobierno holandés desea iniciarlas inmediatamente, pero como el señor Badia (don Carlos) se encuentra en la actualidad negociando el tratado de comercio con Francia, se hizo preciso el aplazamiento.

Según los datos obtenidos, España exporta a Holanda 32 millones de pesetas e importa 23 millones.

De Provincias

Madrid 19

Buque francés hundido

Cartagena.—Anoche se prendió fuego a bordo de un buque de nacionalidad francesa.

Ante el peligro de que ocurrieran mayores accidentes hubo necesidad de hundirlo.

Descarrilo de un tren

Sevilla.—En la estación de Rinconada descarriló un tren de mercancías procedente de Madrid.

Quedaron fuera de la vía once unidades. Resultaron cuatro obreros heridos, los cuales se arrojaron al suelo cuando el convoy estaba en marcha.

Es absuelta una joven que mató a su novio

Santander.—Ha sido absuelta por esta Audiencia, la joven María García, la cual dió muerte a su novio Miguel Abarea, después de una riña sostenida entre ambos en la que la mencionada joven resultó herida en un muslo.

María había sostenido relaciones amorosas por el plazo de dos años y además se encontraba embarazada.

PERPEN



LAXANTE SALUD
El más eficaz contra el estreñimiento y la bilis.
Pídase en farmacias.

Una señal de alarma es ver a un hijo triste, pálido y sin ganas de comer. El peligro que le acecha es la palidez, la anemia y el raquitismo. Para cerrar la entrada en el organismo a esas terribles enfermedades, la Academia de Medicina tiene aprobado, por su indudable eficacia, el potente generador de fuerzas

Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Estimula el apetito, aumenta la vitalidad y favorece el crecimiento. La transformación se opera en pocas semanas y es un reconstituyente que puede emplearse en todas las épocas del año.

No se vende a granel.

ALMERIA-MADRID

Más sobre el vagón directo

Per fin que una aspiración de Almería ha podido cristalizar en realidad: el miércoles se inauguró el servicio de coche mixto de tercera y primera directo Madrid-Almería, y el jueves salió el de Almería-Madrid.

Este servicio alterno de coches directos entre Almería y Madrid significa una comodidad de gran importancia, que es muy posible que no alcance a interesar a nuestro pueblo, si la prensa día a día de Almería no hace una metódica campaña de información para que se interesen nuestros compradores en esta ventaja práctica y cómoda, a fin de que dentro del período de prueba de tres meses en que las compañías interesadas han de saber si económicamente puede subsistir el servicio, se aumente el tráfico de viajeros.

No es intención nuestra hacer un anuncio de propaganda en beneficio de las compañías ferroviarias, pero tememos que se dé el caso paradójico de que una mejora, tantas veces reclamada, no la demos ahora vida útil zando el servicio. Y este es exclusivamente lo que pretendemos que se evite.

Como el diputado por Almería don Antonio Tañón de Lara ha trabajado con interés y constancia para conseguir esta mejora, nada más justo también que prodigarle un aplauso sincero.

¡Es tan humano que les que algo nos hacen se sientan halagados por nuestro reconocimiento!

CINELANDIA AL DIA

Para el carnet del cineasta

Claudette Colbert

La noticia más grata, quizás, para todos aquellos que han seguido el continuo progreso de Cinelandia, ha sido la adquisición de Claudette Colbert y Clark Gable

para la próxima producción de Frank Capra, «Night Bus», aún sin título español.

Los dos artistas vienen a la Columbia en virtud de arreglos especiales con la Paramount y la Metro, respectivamente, a cuyas organizaciones pertenecen.

Lo que dice la taquilla

«Dame por un día» ha sido un éxito rotundo y continúa siendo lo; pero ahora «Fueron hermanos» que dirigió Frank Borzage, con Spencer Tracy y Loretta Young, ha superado los resultados de la taquilla de la «Dama», durante los primeros días correspondientes. Es decir, que Columbia tiene dos Franks: Capra y Borzage, que son directores captares y que han realizado dos películas que van corriendo parejas.

Ramón Pereda

Ramón Pereda, que hace el galán de «La noche del pecado», no lo sabe todavía, pero hace varios meses que aparece diariamente en un teatro de Broadway en una obra que, según la popularidad que ha alcanzado, promete atrincherarse allí por varios años. La obra es «Salter, beware!», o sea, «¡Ojalá, marinero!». Cuando se montaba la obra, el empresario acudió a la Columbia por un cartelón de alguna película en español, y dió la casualidad que se hallaba a mano uno hecho en Buenos Aires para «Caras de cabaret», que en Argentina se retituló «El triunfo de un amor». El cartelón es llamativo y suscita comentarios del público.

Un nombre ilustre

La desconocida que buscaba Columbia para el rol principal de «Es hora de amarnos», Mariette Lasker, considerada un descubrimiento sensacional, ha sido bautizada con el nombre de Ann Sothern. Para ello tuvo que solicitarse el permiso de la célebre actriz Julia Marlowe Sothorn, actualmente en Salz, a donde se ha retirado después de la muerte reciente de su famoso marido. El cable explicaba a la viuda que la artista había elegido el nombre en homenaje al gran actor y la compañía se unió a la solicitud, asegurando que el carácter, integridad y las aptitudes artísticas

de la joven la hacían digna del honor. La gran Marlowe consintió gustosa.

C. E.

Recaudación de Cédulas Personales

Se pone en conocimiento del público que el período voluntario de cobranza termina el día 25 del presente mes

Publicaciones

«Crónica»

No revela esta semana cómo el «music hall» y el teatro de revista han enseñado a los hombres a ser persona.

«¿Qué manitas tiene usted?»: In te causa encuesta en la que destacadas personalidades cuentan las manías dominantes de sus vidas.

Además 1934, año de oñes, guerras y calamidades, según la Astrología. «Las muchachas barcelonenas que sueñan con ser estrellas de cine». «El suceso del ex preso de Andalucía»; primer capítulo del folletín, con secretos de fallos de aquel espantoso crimen. Deportes y actualidades.

Compre usted «Crónica»: 30 céntimos.

TRIBUNALES

EN LA AUDIENCIA

Por el tribunal de Urgencia

Ayer mañana, ante la Sala de Urgencia, se vió el juicio señalado contra Francisco Rodríguez Hernández, acusado de haber colocado un petardo en la vía férrea, pase a nivel de las Molinas de Viente.

El Fiscal solicitaba para el procesado catorce años de prisión, y la defensa, a cargo del joven letrado don Angel Muñoz Ocaña, la absolución.

El tribunal dictó sentencia absolutoria, de conformidad con la tesis de la defensa, razonada en un brillante y elocuente informe.

Le enviamos al señor Muñoz Ocaña nuestra más efusiva felicitación por el triunfo alcanzado y le deseamos muchos en el ejercicio de su profesión.

También se celebró otro juicio

contra Antonio Alcaráz Sánchez, de causa procedente del Juzgado de Barja, por tenencia de explosivos.

El procesado fué condenado a un mes y un día de arresto mayor y al pago de costas.

Suspensión

Por falta de comparecencia de los denunciados se suspendió en la Sala primera el juicio oral señalado por tenencia de arma sin licencia.

Para sentencia

Ante el tribunal de la Sala segunda se vieron ayer dos juicios: uno de causa del Juzgado de Gérgal, por el delito de lesiones y otro del Juzgado de Barja, sobre daños, quedando concluidos para sentencia.

Señalamientos para hoy

Sección primera. — Vista de causa número 196 de 1933, del Juzgado del distrito de San Sebastián, seguida contra Pedro Uceda Monedero, acusado del delito de insultos. — Abogado, don Miguel Naveros; procurador, don Andrés Rada.

Vista de causa número 352 de 1933, del Juzgado del distrito de la Audiencia, contra José Cabrera Aguilera, sobre robo. — Abogado, don Juan Pérez Almansa; procurador, don Antonio Rada.

ARTICULADO DE INTERÉS

Los inscriptos de Marina

Consideramos de interés para los inscriptos de Marina reproducir los siguientes artículos, que les afectan, de la nueva ley de reclutamiento y reemplazo de la marinería, que dicen así:

Artículo 38. Para preparar la formación del alistamiento, los jefes de Registro de las Delegaciones y los subdelegados de los distritos levantarán durante la primera quincena del mes de enero de cada año, una relación nominal y filiada por orden de la edad de todos los individuos de la inscripción marítima que, figurando en ella el día primero de dicho mes, cumplan en el mismo año los diecinueve con expresión de la fecha de nacimiento y profesión de cada uno.

Artículo 39. También se comprenderá en la relación a que se refiere el artículo anterior a los inscriptos que hayan sido indebidamente omitidos en alistamiento.

SE VENDEN

Injertos de maderas seleccionados, sobre patrones, de las variedades más adaptables al parral, al precio de 2'50 pesetas, uno.

Barbados americanos puros, americano-americanos y europeo-americanos en gran cantidad y escala de resistencias a la cal, sequía y fi oxera.

Dirigirse a esta administración

tos precedentes, siempre que no hubieran cumplido las cuarenta y cinco de edad.

Los que hubieran debido figurar en el inmediato anterior no serán incluidos en dicha relación antes del día 15 de enero del año en que se forme, serán incluidos en ella en el lugar que le correspondiera por la fecha de su nacimiento, considerándoseles en tal caso para todos los efectos de la presente Ley, como si dentro del propio año cumplieran los diecinueve.

Las demás inscripciones comprendidas en el primer párrafo figurarán en la cabeza de la relación por orden mayor o menor de edad y no podrán obtener licencias temporales o limitadas, cuando se concidan con carácter general al prórroga de incorporación, a menos que se funden en causas sobrevenidas.

Artículo 40. La relación formada con arreglo a los dos artículos anteriores, se fijará en la puerta de las Delegaciones o Subdelegaciones el día 16 de enero y estará expuesta al público durante el resto del mes.

Al mismo tiempo se fijará un edicto en el que se insertará este artículo y los 38, 39, 41 y 42 de esta Ley.

Artículo 41. Cualquiera persona podrá reclamar dentro de la segunda quincena del mes de enero sobre la inclusión de individuos en la relación formada con arreglo a los artículos 38 y 39 y sobre la edad con que cualquier inscripto figure en ella, presentando con la reclamación pruebas documentales de los hechos en que se funden.

También podrá exponer lo que le conste sobre la aptitud física o profesional de los inscriptos para el servicio de la Armada.

Artículo 42. El primer domingo de febrero se constituirá en las Delegaciones y Subdelegaciones una Junta local de alistamiento, integrada por el jefe de Registro en aquellas o subdelegados en estas, como presidente, y por el Juez municipal y un concejal del Ayuntamiento como vocales, para decidir sobre las incidencias del alistamiento.

A esta reunión de la Junta tendrán obligación de concurrir, previa citación, todos los inscriptos comprendidos en la relación formada con arreglo al artículo 38 para declarar las profesiones que han ejercido desde su alta en la inscripción marítima y ser reconocidos por dos médicos de la Armada o militares o en su defecto por médicos de la localidad, con preferencia los que sean funcionarios del Estado, región, provincia o Municipio.

Notas militares

La situación de los separados

El decreto del ministerio de la Guerra que figura en la nota oficial del Consejo de ministros, y que fué sometido a la firma de Su Excelencia por el presidente del Consejo, dice así:



Cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera del estómago; tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

**ESTÓMAGO -
INTESTINOS**

Venta en farmacias - Piden folleto a Laboratorio Saiz de Carlos, Serrano, 30-MADRID

«El decreto de 5 de enero de 1933 referente a la situación del personal, en el año que lleva de vigencia ha demostrado la necesidad de aclarar algunos de sus preceptos, extenderlos al personal que no figuraba en ellos comprendido y dejar perfectamente delimitado el derecho presente y futuro de los que recibían la aplicación de las disposiciones contenidas en el referido decreto, por lo que a propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El apartado B del artículo tercero del decreto de 5 de enero de 1933 quedará así redactado:

Los generales, jefes, oficiales y sus asimilados, individuos del cuerpo de suboficiales y sus asimilados, del Cuerpo subalterno del Ejército, sargentos y asimilados, que, como consecuencia de expediente o por orden superior, sean separados de sus destinos, quedarán también en situación B, dispónibles forzosos, pero sólo percibirán los cuatro quintos y atenderán las demás ventajas y obligaciones que se señalan en los párrafos anteriores a excepción de solicitar destino, no entrando en turno para la colocación forzosa hasta que desaparezcan las causas que motivaron su baja en el destino.

Los colocados en la situación señalada en el párrafo anterior del apartado k como consecuencia de la aplicación de este decreto, no tendrán derecho, al cesar en ella, a reclamar las diferencias de paga que hayan dejado de percibir al solicitar derecho de preferencia para volver a la garnición de donde salieron.

Art. 2.º Quedan derogados los preceptos de disposiciones anteriores en cuanto se opongan a lo establecido en este decreto».

FRANCISCO PLAZ RODRÍGUEZ

MEDICINA INTERNA
PULMON Y CORAZON

Consulta: de 8 a 5.
Plaza de San Sebastián

Sucesos del día

—o—
Detención de los autores de un hurto

El vecino de Riquetas de Mar, Antonio Sánchez Gómez, se presentó en la casa cuartel de la Guardia civil, sita en el Puerto, denunciando que cuando caminaba por la carretera de Mirall a Marcía, observó los síntomas de un ataque epiléptico y en avivación de ser arrollado por un vehículo se separó de la referida carretera.

Cuando volvió a sí, notó la falta de 25 pesetas que llevaba envuelto en un pañuelo y éste dentro de un bolsillo de la americana.

Inmediatamente saltó dicha fuerza, deteniendo a los sujetos Antonio Pereira Rocha, de 34 años, natural de Oporto, y Manuel Torre Arozamena, de 24 natural de Santander, y ambos de domicilio.

Estrechados a preguntas, acabaron por declararse autores del hecho, entregando la cantidad sustraída.

Ingresaron en la cárcel.

Nuevo hallazgo de cubiertos de plata

Juan Saldaña Francés presentó en la Comisaría de Vigilancia cuatro piezas de cubiertos de plata que se encontró escondidas en una finca de la rambla de Amaditeros, suponiendo pertenecer a los cabales del chalet «Villa María».

Este individuo fué el que presentó el día de anteayer 135 piezas más, halladas en el lugar mencionado.

Malos tratos

La guardia municipal presentó en la Comisaría a la que dijo llamarse Josefa Capel Martínez, a requerimiento de la también conpareciente Josefa Mateo Capel, hija de aquella, denunciando que en la calle del Alcalde Muñoz la maltrató de palabra y obra, promoviendo un fuerte escándalo.

Miguel García Algarra

OJULISTA

CONSULTA: DE 10 a 12 y 4 a 4 a
Tarriza, 15. — ALMERIA

En la provincia

—o—
Una niña ahogada

En la tarde del día diecisiete del corriente la benemérita tuvo conocimiento de que en el cauce de la Fuente Nueva, en término de Dallas, se había caído una niña de corta edad.

Practicadas las diligencias por dicha fuerza, se llegó al conocimiento de que el suceso tuvo lugar en el sitio de nombrado «El Tomillar», siendo el nombre de la víctima Ana Lirala Gómez, de un año de edad; hija de los vecinos de dicha localidad, Fernando Lirala y Trinidad Gómez.

La infortunada criatura fué arrastrada por la corriente en una extensión de 250 metros desde extralida por su propio padre, ya cadáver.

Supuesto hurto de reses

La benemérita de Chirivel tuvo conocimiento de que en el sitio conocido por «El Aspillar», de aquella demarcación, había un sujeto sospechoso que apacentaba varias cabezas de ganado.

Personadas en el lugar indicado, resultó este llamarse Antonio Agora Simón, el que al explicar la procedencia del ganado incurrió en contradicciones, terminando al fin por declarar que fueron adquiridas por bajo precio por un conocido José Trabaón Martínez.

En vista de ello se le interrogó y éste último acerca de la compra efectuada, declaró que no puede precisar qué personas sean los vendedores, puesto que no los conoce.

Se busca al paradero de estos dos sujetos, no habiendo dado resultado satisfactorio hasta ahora las diligencias practicadas.

COMPANIA VASCONGADA DE SEGUROS Y RESEGUROS

CAPITAL SOCIAL: 2.000.000 DE PESETAS

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

GARIBAY, NUMERO 15. — SAN SEBASTIAN

VASCONGADA asegura:

Contra el Incendio, las Explosiones, el Robo con fractura, las pérdidas de beneficios por incendios, el Motín o tumulto popular (INCENDIO, ROBO, SAQUEO Y PILLAJE) y los accidentes de maquinaria.

Cubre los seguros de Accidentes del Trabajo, individuales, acumulativos, de Responsabilidad civil de propietarios de automóviles, coches y carros y de Empresas industriales.

Asegura los automóviles de lujo contra los riesgos de deterioros, robo, incendio y responsabilidad civil del conductor por póliza especial combinada.

Asegura mercancías y valores en transporte marítimo terrestre o combinado.

Agente general en Almería: Vicente de Burgo

Francisco Godoy (antes Narvaez), 1, pral. Teléfono 475.

AUTORIZADO POR LA SUBINSPECCIÓN DE SEGUROS.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Congreso

Madrid, 19

A las cuatro y diez minutos abrió la sesión el presidente de la Cámara, don Santiago Alba.

La asistencia de diputados es escasa, como también el público de la tribuna.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Seguidamente se entra en el

ORDEN DEL DÍA

Se toman en consideración varias proposiciones, en uso la formada por el diputado sacerdote de la minoría radical, don Basilio Alvarez, relacionada con el ascenso de los capitanes del Cuerpo de Carabineros.

Idem otra amp lando la edad respecto á la jubilación de ngeros del Estado.

El señor De Maeztu de Renovación española, pide que se reorganice el Consejo Ordenador de Economía.

El señor Saborit solicita nueva ley de Administración local.

Deseamos—continúa—que se realicen pronto las elecciones para que se elijan los Ayuntamientos y demostrar que España es

cada vez más socialista y republicana.

El señor Leroux anuncia que se traerá el proyecto, reformando la Ley municipal, pues el Gobierno ha dispensado preferencia á las cuestiones de orden público.

Prosigue manifestando que anhela se incline el resultado de las elecciones hacia la izquierda. Dice que siempre defendió estos postulados.

(Se interrumpe la sesión varios minutos á causa de apagarse el alumbrado eléctrico. La Cámara queda varias veces á oscuras. No obstante siguen los ruegos alumbrándose los diputados con velas).

Se entabla el debate por el pasado movimiento revolucionario, rectificando los señores Zancajo, Vidarte, Casas y Bruno.

Este insiste en que se maldita á los presos en las cárceles.

El ministro de la Gobernación señor Rico Avello hace un resumen del debate, negando los anteriores afirmaciones.

Seguidamente se levantó la sesión.

Las negociaciones franco-españolas se han en un período culminante, terminando en ocho días.

Supuesto contrabando de armas

El periódico "Informaciones" habla en su editorial de hoy de un supuesto contrabando de armas en la Costa Brava, para preparar un movimiento los sindicalistas y los socialistas.

Los haberes del clero

La minoría radical escuchó el informe del ministro de Justicia, señor Alvarez Valdés, relacionado con los haberes del clero.

El señor Pérez Madrigal dijo que este problema era importantísimo, pues las derechas cada día recaban una nueva concesión.

Propuso que mejor sería en tregar los millones que importa el presupuesto al Vaticano y que este los repartiera a cero, pues así se evitarían reclamaciones.

Muchos se creen—continúa—con derecho á pensión y el número de reclamaciones será bastante grande.

La Alta Comisaría en Marruecos

Se dice que se ha ofrecido el cargo de Alto Comisario en Marruecos a señor Rico Avello.

Concejales que se abofetean

En la sesión de hoy de este Ayuntamiento, cuando se trataba para dotar de calefacción á los grupos escolares, se abofetearon el concejal derechista señor Regúlez y el socialista, señor Saborit.

Reunión de los agrarios

Esto tarde celebró una reunión la comisión agraria, concediendo un voto de confianza al señor Martínez de Vascos, para que intervenga cuando se discuta la capacidad del señor Calvo Sotelo.

Proposición retirada

El conde de Valliellano ha retirado la proposición que tenía presentada contra el señor Albornoz como presidente del Tribunal de garantías.

Esto lo efectuó á requerimientos del señor Alvarez Valdés, hasta que se substancie el expediente incoado, para depurar la cesantía de los magistrados.

El precio del pan

El ministro de Agricultura don Cirilo del Río manifestó que el alza que experimentará el pan de lujo, evita á que se eleva el pan familiar.

En provincias se constituirán Juntas reguladoras, pero las variaciones del precio las autorizará el ministerio.

Impuesto sobre el algodón

Se ha suprimido la subvención de tres millones de pesetas que se daban al Comité algodonero.

Se establecerá un impuesto de cinco céntimos por kilo de algodón importado.

Esto producirá la cantidad de seis millones de pesetas, los que se dedicarán á fomentar la producción mencionada en España.

Más noticias de provincias

Madrid, 19

Huelga general

Bilbao.— Los elementos extremistas para protestar de la segunda charla del escritor señor García Sanchíz han declarado la huelga general.

En vista de esto, se suspendió la charla, pero no obstante persistió el paro.

Se produjeron algunos tumultos, siendo troteada la fuerza pública.

Los socialistas justificaban la huelga, alegando la irrupción de la Policía en los locales de la U. G. T.

Otro conflicto

San Sebastián.— En Irún se declaró el paro general por cuarenta y ocho horas para protestar de la supresión del despacho de paquetes postales.

DE BARCELONA

Madrid, 19

Mitin de empleados de Comercio

Barcelona.— Se ha celebrado un mitin organizado por los dependientes de Comercio.

A la salida, dichos elementos apedrearon los escaparates de las tiendas, originándose los siguientes tumultos.

Después pretendieron formar una manifestación que fué disuelta.

PERPEN

Indio Rosa
PAPEL DE FUMAR

Más noticias

Madrid, 19

Declaraciones del señor Gil Robles

El jefe de Acción popular ha manifestado que será peor para los socialistas, que amenazan con reunir sus juventudes en el Escorial el mismo día que se reúnan los derechistas.

Estos no desistirán del acto y si aque los quieren la guerra, la tendrán, terminó diciendo.

Las negociaciones franco-españolas

El señor Badía ha conferenciado con el jefe del Gobierno señor Lerrónx y con los señores Plata y Romero.

POR TELÉGRAFO

Del Extranjero

Madrid, 19

Se restableció la tranquilidad

Lisboa. — Se ha dominado completamente el pacado movimiento revolucionario, reinando abso uta tranquilidad en toda la República.

El estado social en Cuba

La Habana. — A pesar del entusiasmo motivado por el nuevo presidente la situación es algo confusa.

Se entaban tíroteos contra los miembros del comité de «A B C», resultando catorce heridos, incluso tres mujeres.

El presidente señor Mendleta constituirá el Consejo legislativo compuesto de 30 miembros.

Los muertos en la India

Calcutta. — Según las informaciones hechas por los pilotos av adores en la región aso ada por los terremotos, arrojan un total de ocho mil las personas muertas.

En dos ciudades no ha queda de una casa en pie.

Explosión de una bomba

Habana. — Ha hecho explosión una bomba potentísima junto a los tanques de gasolina y aceite.

Só o produjo la natural alarma.

Dice el señor Martínez de Velasco

—o—

Madrid, 19

León. — Un diario local publica unas declaraciones del señor Martínez de Velasco.

Dijo que no cree se produzca la crisis ministerial antes de la aprobación de la amnistía.

Añade que se modificará la ley de arrendamientos, amparándose por igual los derechos de propietarios y colonos.

Está en desacuerdo el señor Martínez de Velasco con la actual r-forma agraria.

Recogida de armas

—o—

Madrid, 19

Córdoba. — Continúan practicándose registros domiciliarios para la recogida de armas.

Uno de los acusados como autores de los pasados sucesos de Bajalance, llamado Manuel

Jiménez, hizo entrega a la Guardia civil de una escopeta vieja, con la que dijo haber agredido a la fuerza.

Conocido el truco, se le obligó a que hiciera entrega de otra escopeta nueva que tenía escondida.

Cuando regresaba subido en una caballería se le disparó el arma, hi-tiéndose en el muslo.

Los médicos españoles en Cuba

Madrid 19

Habana. — El ministro de Higiene ha dado instrucciones al fiscal general para que persiga a los presidentes de las sociedades españolas de médicos que no acaten la ley sobre registro obligatorio de la profesión de médico.

Conferencia del Embajador de España

Madrid, 19

Ginebra. — Anoche dió una conferencia en el salón de Las Reformas el embajador de España en París señor Mafra-ga, versando sobre el tema «Lo que los pueblos pueden esperar de la Conferencia del Desarmamen».

Bolsa

Madrid 19

Cotizaciones

Deuda 4º interior. . .	69'00
Id. 5º amortizable . .	88,75
Idem 4º idem.	79'55
Banco de España. . .	550 00
Español de Crédito. .	198'00
Tabacalera.	204'00
Londres.	38'10
París.	47'60
Bólar	7'58

PERPEN

“Boletín Oficial”

—o—

Extracte del correspondiente al día 18:

Anuncios de la Presidencia de la Diputación provincial, sacando a concurso una plaza de maestro albañil y otra de cocinero con destino a los establecimientos Benéficos.

—Pliegos incoados por el tribunal provincial de lo contencioso administrativo.

—Sentencia de Jureto Mixto Interlocal de Banca, Seguros y Oficiales.

—Requisitorias.
—Efecto de la Junta municipal del Censo electoral.

—Efectos de los Ayuntamientos de Feix, Antas, Somoatía y Tabernas.

—Lista de mujeres que deben figurar en la general de Sobras, pertenecientes al distrito de San Sebastián.

DIA 19

Efecto de la Diputación provincial de Almería.

—Idem de la Jefatura de Obras públicas.

—Notificación de la Administración de Propiedades y Contribución Territorial, condenando a abonar multas de diez pesetas a los incurros en el retraso de presentación de documentos.

—Requisitorias.

—Efecto de la Junta municipal del censo electoral.

—Idem del ayuntamiento de Alhama de Salmerón.

DE SOCIEDAD

—o—

Enfermo

Se encuentra enfermo, guardando cama el notable doctor en Medicina y muy amigo nuestro, don Cristóbal López Rodríguez.

Deseamos su breve restablecimiento.

Espectáculos

—o—

Teatro Cervantes

Con éxito concluyente, debutó anoche en este coliseo Comité, el hombre de los mil misterios, que en sus trabajos de ilusionismo y prestidigitación constituye sin duda una atracción de primer orden. Le acompañan como artistas ayudantes Madame Martha, Mile. Pe Kite y Mr. Walter.

Todos los experimentos, presentados con verdadero lujo, llaman la atención del público, pero muy especialmente el «Bar misterioso», con la transformación del agua en licores que diversas personas bebieron, «El Misterio de la Caja Verde», «El baul del Dragón rojo» y tantos otros.

Comité posee, además, una «vis» cómica formidable. Fue largamente ovacionado.

La segunda parte se inició con la presentación de «Luce and Kerty» cuyos trabajos de malabarismo, muy originales, y singularmente los de equilibrio, arrancaron frecuentes aplausos.

Para esta noche, a las diez, se anuncia la segunda función de Comité y su compañía, con sujeción al siguiente programa:

Primera parte. Comité, durante 50 minutos presentará en su «Cámara roja», maravillosas experiencias de la magia moderna.

Segunda parte. Luce and Kerty (valiente minutos de luchas con las leyes del equilibrio y de la gravedad) y El Misterio de la Caja Verde, Era: De la sombra a la realidad, Argellas Chinas, Reloj la constante, Cámara infernal.

Salón Hesperia

Esta noche, a las diez, se proyectará nuevamente «El Signo de

la Cruz» la película de la temporada.

Anoche en su segunda proyección, refrendó el éxito del estreno del que dábamos cuenta en nuestro número anterior.

Botica Central

DE LA HIJA DEL LICENCIADO **José Pérez López**
Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Agua mineral. Botopedia. Algodones, gases y vendas antisépticas.
Servicio esmerado y económico
RIEGO, 19 A. (ANTES REAL, ALMERIA.

GACETILLAS

Rectificando un error

En la relación de suscriptores que publicamos ayer, con destino a la erección de un busto a nuestro nunca bastante llorado Director, don Guillermo Rueda Galdur, aparece por errata de imprenta el nombre de don José Vizcaino Real, habiendo sido el donante nuestro particular amigo el respetado odontólogo don Andrés Vizcaino Real.

Queda, pues, subsanado el error mencionado.

Arresto

El juez municipal del distrito de la Audiencia ha enviado comunicación al Ayuntamiento para que cumpla el día de arresto en su domicilio Ramón Rodríguez Simón.

Matrimonios civiles

El juez municipal del distrito de San Sebastián ha remitido para su exposición al público edictos relativos a los matrimonios civiles de Bernardo Ortega Forte y Bienvenida del Agalla Aedújar; José Nofasaten Blanca y Enriqueta Vicente Alméida; Francisco Mañas Ozoria y María García Fernández; Francisco García López y María Saldaña Sorlane; y Juan Rivera Zapata y María Rodríguez Clemente.

Herido por un disparo

La Guardia de Seguridad detuvo a los menores Juan Ortega Espinosa, Juan Domínguez Villanaces, Juan Rodríguez Martín y Juan Saldaña Forte.

Los tres primeros fueron asistidos de lesiones leves, producidas al dispararsele una pistola con la que manipulaba el Juan Ortega. Manifestaron que la habían encontrado arrojada en una cerca.

Dicha arma es propiedad de Ochofe Fernández Jérez.

Este individuo ingresó en la cárcel.

S' STRERIA HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada
PLAZA CANALEJAS, 4
PASO PRINCIPE, 11
ALMERIA.

Tenemos la intención de establecer en varias regiones de España

Una fabricación muy provechosa

(FABRICACION ALEMANA)

y buscamos para cada región una persona o Casa de gran actividad que disponga de tres a cinco mil pesetas y taller. La fabricación supone una buena situación y un interesante beneficio. No es preciso tener conocimientos del ramo; se darán de talladísimo instrucciones. Indicada particularmente para negocios de construcción, arquitectura, ingeniería, fábricas de hormigón, negociantes en materiales de construcción, maestros de obras, y pintores etc. Dirigirse a JULIO FAAS, Hotel Simón, SEVILLA.

Granja Avícola y Conejar del Pino

PAPIOL (Barcelona)

Especializada en la selección de dos razas

AVES

Prat leonada (A. de Selección)
Rhode Island (Variedad ciega)

Las gallinas del porvenir, las más adaptables, sin que se alteren sus buenas condiciones.

CONEJOS

Gigante de España pardo
Gigante blanco Bainscat

Conejos de indudable doble utilidad, por su carne sabrosa y su piel maquiada.

Solamente ofrecemos ejemplares vigorosos, hijos de reproductores seleccionados

El buen criterio del avicultor, debe basarse en las orientaciones comerciales:

¡Compre usted pollitos hijos de padres fuertes!

Nuestra labor tiene a conseguir aves y conejos ajustados rigurosamente al Patrón de Perfección, comprobado no sólo en la uniformidad del tipo y de la coloración en la descendencia, sino también en el vigor de las crías, eliminando sistemáticamente a todos los ejemplares débiles o de tipo indefinido.

Polluelos seleccionados

(Desde 1.º de diciembre a 31 de abril).

•Prat leonada: 18 Ptas. docena; 125 Ptas. 100 polluelos.
•Rhode Island: 25 Ptas. docena; 180 Ptas. 100 polluelos.

Huevos para incubar

(Éxito absolutamente garantizado).

Desde 15 noviembre a 31 enero: Prat leonada, 7.50 Ptas. docena
Rhode Island, 15 Ptas. docena
Desde 1.º de febrero a 31 mayo: Prat leonada, 6.50 docena.
Rhode Island, 12 Ptas. docena.

GAZAPOS DE CUATRO MESES, 20 PTAS. EJEMPLAR.

Otras especialidades:

Rachos avícolas para crémate, engorde y venta. Garantizamos la absoluta pureza de nuestros alimentos.—Últimos modelos de jaulas para conejos de cría y material avícola.

Haga sus pedidos con la debida anticipación, para poderle servir bien

Para más detalles, solicite Catálogo, que le enviaremos gratis. Pedidos, acompañados de su importe.

Granja Avícola y Conejar del Pino.—PAPIOL (Barcelona).

Vapores Correos Franceses

De la Société Generale de Transports Maritimes Vapeur y Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga, para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, cuatro hélices y Telegrafía sin hilos

Alsina, Mendoza, Florida y Campana

Florida Campana

Saldrá de Almería el día 22 de Enero de 1933, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Saldrá de Almería el día 22 de Febrero de 1934, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

De 10 años cumplidos, un entero 527'50 pesetas incluido impuestos.
De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267'50.

CADA FAMILIA SOLO LLEVARA UN MENOR DE 2 AÑOS GRATIS

Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pasajeros en Cámaras de primera, segunda clase intermedia y tercera clase; haciendo escala en Dakar para proveerse de carbón y agua, y siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato inmejorable. Amplios salones; comedores para pasaje de tercera clase.

SERVICIOS ESPECIALES DE 3ª CLASE DE 2, 4 Y 6 LITERAS CON UN SUPLEMENTO DE 35 PESETAS POR PLAZA

Para los de tercera clase comida a la española

Para obtener plazas en estos vapores correos hay que solicitarlas con tiempo

Los manifiestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor si antes no se hubiesen cubierto las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes sus consignatarios: HIJOS DE RICARDO JIMENEZ (Soc. O.) Avenida de la República, 69. ALMERIA y Cortina del Muelle, 91 y 23 Málaga

¿Conoce usted los TINTES IRIS?

Los TINTES IRIS son unas pastillas de una composición especial, fruto de estudios concienzudos, permitiendo teñir en agua FRÍA o CALIENTE toda clase de tejidos. No manchan las manos, su manejo es muy limpio y su uso de lo más sencillo. Las telas, aun las más finas, no se perjudican en lo más mínimo por no tener que hervir. Las pastillas IRIS suministran los colores más sólidos y más brillantes.

Extíjalas en droguerías y en su propio interés no admita otras marcas.

DEPOSITARIO:
EUGENIO DE BUSTO
Granada, 9

HIPERACIGIL ANTES

TERLAS ANTI-ESTOMACIALES
Es eficaz contra las afecciones del estómago sea dolor, acidez, vómitos, náuseas, después de las comidas, indigestión, debilidad, estomacal, náuseas, flatulencia y en general para todas aquellas molestias que revisten a las digestiones sean o no dolorosas.

Para más datos dirigirse al Depósito, Sevilla, El autor Farmacia "El Globo", Tetuán, 20.
Almería, botica de Santo Domingo, y casa de J. Vivas Pérez Avenida de la República 9

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS

Agricultores

Industriales

Comerciantes

Esta importante Compañía Española tiene organizados sus servicios en forma de cubrir inmediatamente los riesgos de accidentes del trabajo que han sido declarados de aseguración obligatoria.

No sólo cubrirá el riesgo de obligatoria aseguramiento (rentas por muerte o invalidez), sino además, la incapacidad temporal y el servicio facultativo.

Subdirector en Almería: J. Romero Balmas

Avenida de la República, 2 moderno.